



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

26 OCT 2021

8759

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

45501

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Seguridad, disponga de manera urgente reforzar las medidas de seguridad instalando un destacamento policial para vigilancia y control en el barrio Santa Marta de la ciudad de Santa Fe, atento a la inseguridad y la gran ola delictual que atraviesan.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Lamentablemente la inseguridad en la ciudad de Santa Fe no deja de aumentar. Dentro de ese contexto, no está ajeno el barrio Santa Marta. Distintos hechos delictivos que acontecen a diario ya se han convertido en moneda corriente y esa es la nueva realidad con la que los vecinos conviven.

Generalmente los episodios son ataques sorpresa. A veces con cuchillos, otras con armas, o muchas veces con nada. Simplemente el susto, el empujón y la agresión física que terminan siempre mal.

La inseguridad preocupa y alarma a los vecinos del barrio, quienes ya no saben más de qué manera solicitar ayuda a las autoridades para que controlen la situación. Son muchas las víctimas que a diario denuncian delitos acontecidos en la vía pública, por lo cual es fundamental que se accione de manera prioritaria y se controle la delincuencia de un modo más eficiente en la zona.

En virtud de tan lamentosa situación hacemos eco de su manifestación en el presente proyecto y solicitamos al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Seguridad, disponga de manera urgente reforzar las medidas de seguridad instalando un destacamento policial para vigilancia y control en el barrio Santa Marta de la ciudad de Santa Fe, con el fin de lograr implementar políticas de seguridad que ayuden a la detección, prevención y erradicación del delito.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial